

Manizales, 18 de abril de 2024

**CONTADORA
ESTEFANIA LONDOÑO OSORIO
JEFE SECCIÓN CONTABILIDAD
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación supervisión contrato 0138 de 2024.

A través del presente remito a usted copia del contrato N° 0138 de 2024 cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LOS PROCESOS DE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD PARA ENTREGAR INFORMACIÓN DE MANERA OPORTUNA A LOS ENTES DE CONTROL Y VIGILANCIA, TRANSMISIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTE Y RECEPCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA (REALIZAR TODOS LOS ACUSES NECESARIOS ANTE LA DIAN.** Suscrito con **LAURA CAMILA QUINTERO HERRERA** y del cual usted fue designada como supervisora.

Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la cláusula decima primera del presente contrato, donde usted, ha sido designada por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, para ejercer la supervisión del objeto contratado.

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia. Por último, he de informar que como supervisor estará encargado de dar conocimiento a la Sección Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A E.S.P. del ingreso del nuevo contratista, para que esta Sección realice las inducciones necesarias.

Cordialmente,



TANIA ECHEVERRY RIVERA
Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.